

RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID DE 11 DE FEBRERO DE 2022 POR LA QUE SE ADJUDICAN LAS AYUDAS DE LA CONVOCATORIA PERMANENTE DE MOVILIDAD MEDIANTE CONVENIOS INTERNACIONALES.

A propuesta de la Comisión de Internacionalización de 09 de febrero de 2022, este Rectorado **resuelve:**

Declarar admitidas las siguientes solicitudes y conceder las siguientes ayudas:

	Nombre y apellidos	Departamento y centro de origen	Centro de destino	Ayuda
1	Leonardo Soriano de Arpe	Departamento de Física Aplicada (UAM)	Universidade Federal do Parana	*
2	Maria Cantabrana Carassou	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales – FLACSO (Argentina)	Departamento de Psicología básica (UAM)	1000 EUR

* La ayuda consiste en el abono de los gastos del viaje de ida y vuelta a la institución de destino, en los medios de transporte más económicos (tarifa APEX o similar), así como del abono de un seguro de asistencia en viaje con cobertura durante el período de estancia en el extranjero.

Desestimar las siguientes solicitudes:

	Nombre y apellidos	Motivo
1	Omidbakhsh Alireza	Falta evidencias cumplimiento requisitos convocatoria puntos 4.2 y 4.3

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Rector en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación o bien interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y del Procedimiento Administrativo Común y artículos 8 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, a fecha de la firma digital.

LA RECTORA
P.D. LA VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN
(Resolución de 2 de julio 2021, B.O.C.M de 8 de julio, 2021)

Fdo. Irene Martín Cortés

Código Seguro De Verificación	746C-6D4D-3569P774B-5156	Fecha	18/02/2022
Firmado Por	Irene Isabel Martin Cortes - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACION		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=746C-6D4D-3569P774B-5156	Página	1/1

